

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF. CUST, VIS Y ALI 2020-00400.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 176 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2021.

Acúcese recibo del oficio Nro. 1182 del 4 de los corrientes, proveniente del JUZGADO 26 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ; en consecuencia, por secretaría comuníquese a dicho juzgado, que el correspondiente proceso digital les fue remitido por competencia el día 19 de agosto de 2021, conforme a lo ordenado en auto del 18 de mayo de 2021. Comuníquese por el medio más expedito.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a939ac76835cf880cd3a76a2978cadb21b6bd9a49540530c510469ea0e1e630**
Documento generado en 07/10/2021 01:30:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>